



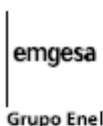
Grupo Enel

**EMGESA S.A. ESP
ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS
7 DE DICIEMBRE DE 2017**

Emgesa S.A. ESP informa que, mediante aviso publicado el día 7 de diciembre de 2017 en el Diario La República, se convocó a sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2017 a las 9:00 a.m. en la Carrera 11 No. 82-76, Piso 3, Bogotá D.C. (Ver aviso de convocatoria anexo)



Grupo Enel



Grupo Enel

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Gerente General de Emgesa S.A ESP en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Estatutos Sociales de la Empresa, se permite convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

Lugar: Carrera 11 No. 82-76, Piso 3

Fecha: 18 de diciembre de 2017.

Hora: 09:00 a.m.

El siguiente es el orden del día:

1. *Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.*
2. *Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.*
3. *Lectura y aprobación del orden del día.*
4. *Consideración Apertura Nueva Línea de Negocio.*
5. *Consideración Ampliación Objeto Social de la compañía.*
6. *Consideración Modificación de los Estatutos Sociales.*
7. *Modificación miembro suplente del séptimo renglón de la Junta Directiva.*
8. *Nombramiento Comisión redacción y aprobación del acta de la Asamblea.*

En cumplimiento de las prescripciones estatutarias y de ley, los documentos para información de los asuntos a tratar, permanecerán dentro del término de la convocatoria, a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad (www.emgesa.com.co) y en las oficinas de administración de la misma, ubicadas en la Carrera 11 No. 82-76, Piso 4 de la ciudad de Bogotá.

Se informa a los señores accionistas, que en caso de no poder asistir, podrán hacerse representar mediante apoderado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio. Se advierte que, por disposición legal, los administradores y empleados de la sociedad que estén en ejercicio de sus cargos no podrán representar en las reuniones de Asamblea de Accionistas acciones distintas a las propias, ni sustituir los poderes que para ese efecto se les confiera.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 45 de los estatutos sociales, se efectúa esta convocatoria mediante aviso publicado en un periódico editado en Bogotá D.C. y de amplia circulación en el territorio nacional.

Bogotá D.C., siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

BRUNO RIGA
Gerente General

